



EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7

"EN EL LIBANO..... TODOS GANAMOS"

Fecha:
Enero 24 / 2018

ESTUDIOS PREVIOS

Dirección Técnica y de Planeación

DEPENDENCIA QUE PROYECTA	DIRECCIÓN TÉCNICA Y DE PLANEACIÓN
DEPENDENCIA A LA QUE SE DIRIGE	GERENCIA
FECHA	ENERO 24 DE 2018

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La EMSER E.S.P, como misión institucional la prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado y aseo, donde se deben diseñar, implementar procesos pedagógicos para la comunidad en general de los programas sociales y ambientales de la empresa, tales como desarrollar estrategias que permitan el estímulo de los recicladores de oficio mediante su asociatividad, capacitaciones, y demás actividades tendientes a continuar el buen desarrollo de su trabajo, implementar estrategias para desarrollar e impulsar el programa de ahorro y uso eficiente del agua del municipio y en general que coadyuven con el medio ambiente en cuidado de los recursos naturales que protejan nuestras fuentes hídricas que surten el acueducto urbano del municipio del Líbano

En consideración a las actividades descritas se sugiere que el perfil mínimo asociado a esta necesidad sea cubierto por un profesional en ciencias sociales, ingeniero ambiental, ingeniero forestal o afín con experiencia certificada en proyectos sociales, investigación sobre las comunidades sobretodo en prestación de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES, Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

2.1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.1.1. Objeto: prestación de servicios de apoyo a la gestión en programas ambientales de la EMSER ESP.

2.1.2. Descripción del objeto a contratar: Prestación del servicio para realizar las siguientes funciones:

- Diseñar e implementar procesos pedagógicos direccionados a la EMSER ESP, tales como desarrollar estrategias que permitan el estímulo de los recicladores de oficio mediante su asociatividad, capacitaciones y demás actividades tendientes a continuar con el buen desarrollo de su trabajo.
- Implementar estrategias para desarrollar e implementar de ahorro y uso eficiente del agua del municipio y en general que coadyuven con el medio ambiente, en cuidado de los recursos naturales que protejan nuestras fuentes hídricas que sustenten el acueducto urbano de municipio igualmente estructurar un programa de procesos de pedagogía y socialización a los recicladores de oficio, instrucciones educativas a la comunidad del municipio del Líbano.
- Estructurar un cronograma para desarrollar e impulsar el programa de ahorro y uso eficiente en el municipio del Líbano.
- Impulsar los programas actuales a través de campañas ambientales y en general la creación de nuevos programas que coadyuven con el medio ambiente, el cuidado y uso responsable del agua, separación de residuos en las fuentes de agua y los demás concernientes a nuestro objeto social y de servicios públicos en general.
- Elaborar un registro y mantenerlo actualizados de los actores de los diferentes programas ambientales y sociales de la EMSER ESP.
- Mantener la gestión del archivo en la materia que corresponda de conformidad con las normas vigentes para la materia.

2.1.3. REQUISITOS FORMALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA



2016 - 2019



EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT. 890.703.733-7

"EN EL LÍBANO..... TODOS GANAMOS"

Fecha:
Enero 24 / 2018

ESTUDIOS PREVIOS

Dirección Técnica y de
Planeación

- a. No encontrarse incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en la constitución y en la ley y no encontrarse en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
- b. La propuesta deberá presentarse en la moneda oficial de la República de Colombia.
- c. Presentar certificados de estudios.
- d. No se aceptará propuesta cuyos documentos presenten tachaduras, borrones, enmendaduras o textos ilegibles que puedan dar lugar a diferentes interpretaciones o inducir a error.
- e. El proponente por la sola presentación de su propuesta autoriza a la EMSER E.S.P., para constatar y verificar toda la información en ella suministrada.

2.1.4. LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Se establece como sitio para presentar la propuesta, la EMSER E.S.P., la cual se ubica en la Calle 4 con Carrera 13 esquina en el Líbano Tolima.

2.1.5. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

El contrato se adjudicará, siempre y cuando cumpla con los requerimientos de las presentes condiciones generales.

2.1.6. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.

Para efectos de seguimiento y control del acto contractual, La dirección técnica y de planeación, será la encargada de tomar las decisiones técnicas, de aspectos administrativos del contrato, recibir la información y documentación que entregue el contratista en cumplimiento de sus obligaciones y certificar su recibo a satisfacción.

2.1.7. LIQUIDACIÓN

De la ocurrencia y contenido de la liquidación. Los contratos de espacio sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que lo requieran, serán objeto de liquidación.

2.1.8. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA (JUSTIFICACIÓN/ FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN)

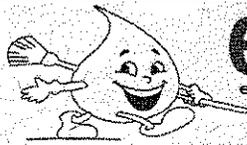
Contratación Directa, consagrado en el acuerdo No 005 de Junio 16 de 2014, en su capítulo 4, emanado de la Honorable Junta Directiva de la EMSE E.S.P.

El proponente asume bajo su costo y riesgo la presentación de la propuesta, por lo tanto La EMSER. E.S.P. no se hace responsable de reembolso de dineros por ocasión de ello.

2.1.9. RELACIÓN LABORAL

El CONTRATISTA no tendrá, por razón de la ejecución del contrato, vínculo laboral alguno con la EMSER E.S.P.,





EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT. 890.703.733-7

"EN EL LIBANO..... TODOS GANAMOS"

Fecha:
Enero 24 / 2018

ESTUDIOS PREVIOS

Dirección Técnica y de
Planeación

por lo tanto, toda la responsabilidad derivada de la ejecución del contrato es del CONTRATISTA, el cual realizara sus actividades de manera independiente y sin subordinación alguna.

2.1.2. Alcance: Servicio Profesional de Asesoría Jurídica en recuperación de cartera y personería jurídica para representar a la EMSER ESP.

2.2. IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.2.1. Tipo de Contrato: Prestación de Servicios.

2.2.2. Plazo de Ejecución: A partir de la suscripción del acta de inicio y hasta once (11) meses más.

2.2.3. Lugar de Ejecución y/o de Entrega: En los sitios asignados por la Empresa de Servicios Públicos del Líbano Tolima.

2.2.4. Valor estimado del contrato: DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$18.645.000)

Certificado de Disponibilidad Presupuestal: CDP No 22 del 25 de enero de 2018. Rubros 05410801: acueducto \$4.150.000,00- 05410802: alcantarillado 4.150.000,00 - 05410803 Aseo urbano \$10.345.000.

2.2.5. Forma de pagos: Se pagara según cuentas de cobro, en las que se detallen los servicios realizados, según la necesidad presentada al contratista y previa certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor.

2.2.6. Obligaciones generales del contratista: Determinar detalladamente las obligaciones del futuro contratista y las actividades a realizar; por ejemplo:

- Cumplir con el objeto del contrato.
- Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo a lo estipulado.
- Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el interventor del contrato.
- Presentar oportunamente los respectivos informes y cuentas de cobro.
- Hacer entrega de la información obtenida con los usuarios.
- No podrá ceder el presente contrato sin autorización previa de la EMSER E.S.P.
- Las demás inherentes al objeto del contrato.

2.2.7. IMPUESTOS, TASAS O CONTRIBUCIONES A LOS QUE SE ENCUENTRE SUJETO

El proponente una vez suscriba el acto contractual con la EMSER E.S.P, deberá asumir los costos de legalización y perfeccionamiento de acuerdo a las normas vigentes.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN – CONTRATACIÓN DIRECTA

Manual interno de contratación de EMSER E.S.P. consagrado en el acuerdo No 005 de Junio 16 de 2014, emanado de la Honorable Junta Directiva de la EMSER E.S.P.

Propuesta técnico económica presentada por abogado titulado con tarjeta profesional.

4. ANEXOS

Documentos técnicos o de soporte:

- Cédula de ciudadanía
- Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa)
- Soporte pago a la seguridad social.

5. RESPONSABLES

Los presentes estudios previos fueron elaborados y diseñados por parte de la Gerencia





EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT. 890.703.733-7

"EN EL LIBANO.....TODOS GANAMOS"

Fecha:
Enero 24 / 2018

ESTUDIOS PREVIOS

Dirección Técnica y de
Planeación

NOMBRE: NELSON GUSTAVO CHICA
LUGO
CARGO: Dirección Técnica y Planeación

FIRMA:

